BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**Nº 9 ACTA 115 FECHA 7-agosto-2014**

**CONTRATACION CONSULTOR INDIVIDUAL CCI Nº 1/2014 PARA LA "ASESORÍA PARA DIAGNÓSTICO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO Y ELABORACIÓN DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INTEGRAL", EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DIRECTA**

**VISTOS:** La Ley Nº 4914/13 del 3 de junio de 2013 que aprueba el Contrato de Préstamo suscripto entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Nacional de Fomento para el Programa BNF-BID Nº 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento; la Resolución Nº 15 inserta en el Acta 2 de fecha 6 de enero de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueban los Instrumentos de gestión y planificación del Programa; la Resolución Nº 5 inserta en el Acta 69 de fecha 19 de mayo de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se actualizan los Instrumentos de gestión y planificación del Programa entre otros, el Plan de Adquisiciones, en el cual contempla la contratación del Consultor Individual para la prestación del Servicio de Consultoría para Diagnóstico del Banco Nacional de Fomento y elaboración de TDR (Términos de Referencia) para Contratación de Consultoría Integral, en la modalidad de Selección Directa; la Resolución Nº 8 inserta en el Acta 95 de fecha 3 de julio de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llama a Contratación de Consultor Individual CCI Nº 1/2014 "Asesoría para Diagnóstico del BNF y Elaboración de Términos de Referencia para contratación de Consultoría Integral" en la modalidad de Selección Directa, enmarcada en las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 y aprueban los Documentos de Licitación TDR (Términos de Referencia y Proforma de contrato), a ser negociados con el Consultor propuesto; la Propuesta de Trabajo y Currículum Vitae del Economista Osvaldo Ramón Frediani (Argentino-Italiano); la Carta CPR/C/2014/1202 de fecha 18 de julio de 2014 por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Representación en Paraguay, refiere que luego de revisar la documentación presentada, no tienen objeciones que formular a la contratación del Consultor propuesto; el informe UEP Nº 146 de fecha 4 de agosto de 2014 de la Unidad Ejecutora del Programa BNF-BID Nº 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento dependiente de la Consultoría Técnica, referente a la suscripción del contrato para la prestación de Servicio de Consultoría Individual, en la modalidad de Selección Directa; el Dictamen Nº 435 de fecha 4 de agosto de 2014 de la Asesoría Legal; y,

COPIA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA BID

**CONSIDERANDO:** Que se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones y normativas del Banco Interamericano de Desarrollo, aplicables a los procedimientos de Selección Directa de Consultor Individual, fundados en las GN 2350-9 "POLÍTICAS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTORES FINANCIADOS POR EL BID" y que este Organismo Multilateral, no tiene objeciones que formular a la contratación del Consultor propuesto, Economista Osvaldo Ramón Frediani; por tanto,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**R E S U E L V E:**

**Art. 1º)** Aprobar el resultado del procedimiento para la contratación del Consultor Individual CCI Nº 1/2014 para la "ASESORÍA PARA DIAGNÓSTICO DEL BNF Y ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INTEGRAL" en la modalidad de Selección Directa, enmarcada en las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.----------

**Art. 2º)** Aceptar la Propuesta de Trabajo del Economista Ramón Osvaldo Frediani, (Argentino-Italiano) Consultor en Economía y Finanzas en base a los Documentos de Licitación TDR (Términos de Referencia), Pro forma de contrato que rigieron para la Consultoría Individual CCI Nº 1/2014, en la modalidad de Selección Directa, aprobados por Resolución Nº 8 inserta en el Acta 95 de fecha 3 de julio de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**Nº 9 ACTA 115 FECHA 7-agosto-2014**

**CONTRATACION CONSULTOR INDIVIDUAL CCI Nº 1/2014 PARA LA "ASESORÍA PARA DIAGNÓSTICO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO Y ELABORACIÓN DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INTEGRAL", EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DIRECTA** **(Cont. 2)**

**Art. 3º)** Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con el Economista Osvaldo Ramón Frediani (Argentino-Italiano), Consultor en Economía y Finanzas, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en los Documentos de Licitación de la Resolución Nº 8 inserta en el Acta 95 de fecha 3 de julio de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

**Art. 4º)** Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la contratación del Consultor Individual de acuerdo a la Carta CPR/C/2014/1202 de fecha 18 de julio de 2014, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Representación en Paraguay, conforme a numeral 11 de los Términos de Referencia, y conforme al detalle del Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.--------

**Art. 5º)** Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub Cuentas correspondientes.----------

**Art. 6º)** Encomendar a la Unidad Ejecutora del Programa BNF-BID Nº 2592/OC-PR a remitir el Contrato suscripto y las demás documentaciones requeridas al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).--

**Art. 7º)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA BID

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Rubén Afara González - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Antonio Zorz Carron - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

cf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 613 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103